1 junio 1962

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Granada por la que se hace pública la relación de opositores admitidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares Administrativos del Instituto Provincial de Sanidad, composición del Tribunal y la fecha, hora y lugar de los ejercicios.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento general de oposiciones y concursos, de 10 de mayo de 1957, y bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Auxiliares Administrativos del Instituto Provincial de Sanidad de Granada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» fecha 6 de abril de 1962, y «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» de 16 de marzo del mismo año, se hace público lo siguiente:

Opositores admitidos

D.ª Maria Mercedes Quesada Lucas.

D.a Ascensión Iriarte Sánchez.

D.ª Concepción Tejada Peralta.

D. José A. Alemán Alemán.

D.ª Encarnación Caballero Martín.

D.a Maria de los Angeles Blanque Tripiana

Tribunal que ha de juzgar los ejercicios

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Ibáñez González, Jefe provincial de Sanidad. Vocales: Don Vicente Callao Fabregat y don Juan Gallego Capilla, Médicos de Sanidad Nacional, actuando este último de Secretario. Vocal suplente: Don Eduardo Suárez Peregrín, Jefe de la Sección de Bacteriología del Instituto Provincial de Sanidad.

Los ejercicios de este concurso-oposición darán comienzo el día 9 de julio próximo, a las diez horas, en el Instituto Provincial de Sanidad de Granada.

Granada, 19 de mayo de 1962.—El Jefe provincial, Rafael Ibáñez González.—2.331.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado.

Relación de aspirantes admitidos a examen para tomar parte en el concurso-oposición, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» el día 25 de julio de 1961, para cubrir veinte plazas de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado. a los que se cita de comparecencia al examen que tendrá lugar a las nueve horas del día 25 de junio próximo venidero, para demostrar ante el Tribunal correspondiente, que actuará en la propia Jefatura de Obras Públicas (Vía Layetana, 10 bis, 2.º plso), los conocimientos y condiciones exigidos al efecto por el vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, en virtud y a tenor del que se hace pública la presente relación.

Nombre y apellidos:

José Millás Solsona.
Juan Pujadó Soler.
Antonio Liñán Aguilera.
Marcelino Alvarez Blanco.
Santiago Monés Castillo.
Juan Ruiz Repiso.
Francisco López Rodríguez.
Francisco Solís Pedrero.
Rodrígo Solís Rodríguez.
Juan Manuel Carrasco Rodríguez.
Juan Vila Subirana.
Juan Comas Homs.
Angel Rivet Arregui,
José Noguera Esquerrá.

Enrique Serrarols Serra. Francisco Valiente Blanco. Ismael Torres Caballero. Santiago Esteban Gómez. José Vergés Casals. Luis Ubals Mas. Mateo Tantiña Riera. Raimundo Albert Estrader. José Borrego Carrasco. Viliado González Mora. Francisco Fontanals Navarro. José Bustos Alabarce. Deogracias Grado Tostado. Francisco Llácer Beiges. Felipe García Alcalá. Santiago Valldeoriola Mas. Antonio Sánchez Pérez, Demetrio Parra Fernández. Rafael León Regadera. José Rosell Carbonés. José Lucas Oña. Jerónimo Sánchez Salas. Vicente Mitjáns Vila. Juan Soler Corominas. Quintiliano Martínez Escudero.

Barcelona, 23 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe.—2.896.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia concurso para lu provisión de plazas de Ingeniero y Perito Industrial en el Servicio de Aplicaciones Industriales de esta Confederación,

Creadas por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 26 de enero de 1962 plazas de Ingeniero y Perito Industrial en el Servicio de Aplicaciones Industriales de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que pasarán a pertenecer a la plantilla del mencionado Organismo autónomo con sueldo y demás emolumentos a cargo exclusivamente de los presupuestos de Recursos del mismo, se convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, el oportuno concurso para la provisión de dichas plazas, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Las solicitudes para la admisión en el referido concurso, acompañadas de la relación de méritos profesionales que reúna el concursante, deberán presentarse en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Mérida (Badajoz), dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda. Los aspirantes a las plazas convocadas deberán reunir las siguientes condiciones, que deberán acreditar documentalmente en el momento de su toma de posesión:

a) Ser español y no haber cumplido cuarenta años de edad en el ultimo día del plazo señalado en la base primera para la presentación de solicitudes. Se exceptúa de esta limitación de edad el personal que esté prestando en la actualidad servicios como colaborador en dicha Confederación.

b) Estar en posesión del título académico de Ingeniero o Perito Industrial expedido por el Ministerio de Educación Nacional que acredite haber cursado los estudios correspondientes en las Escuelas Técnicas Superiores correspondientes

c) Disponer de certificación facultativa que acredite poseer las condiciones físicas necesarias para desempeñar los servicios propios de su profesión.

d) No hallarse inhabilitado por sentencia de ningún Tribunal de Justicia para ejercer cargos públicos.

 e) No haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de Honor de Corporación alguna.

Tercera. A la vista de las solicitudes presentadas y la relación de méritos profesionales, el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, dentro de los quince días siguientes al último del plazo de presentación de solicitudes, elevará una propuesta de provisión de plazas a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuándose por la misma, previo informe de la Dirección General de Obras Hi-